



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



Firmado digitalmente por  
ESCALANTE FIESTAS Jaqueline  
Ruby FAU 20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial  
Junin  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 21.05.2023 21:25:09 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 21 de Mayo del 2023

**OFICIO N° D000333-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN**

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN  
AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informe de atención de las alertas N° 78, 79, 103, 104-2023-CTVC/JUN.

Referencia : CARTA N° 009-2023-RMRR  
CARTA N° 008-2023-RMRR  
INFORME 000023-2023/UTJUN-JRT  
INFORME 000022-2023/UTJUN-JRT

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a las alertas N° 78, 79, 103, 104-2023-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1p100b0-rISUogFH86pxXmOUaG5cTGfaL?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1p100b0-rISUogFH86pxXmOUaG5cTGfaL?usp=share_link)

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS  
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

cc.:



Huancayo, 19 de mayo del 2023

9

CARTA N° 008 – 2023-RMRR

SEÑORA:

Lic. Jaqueline Escalantes Fiestas  
Jefe de la Unidad Territorial Junín

**ASUNTO:** Informe de atención de la alerta caso N° 104-2023-CTVC/JUN suscitada en la IE 744 Jesús de Nazaret nivel primaria del distrito de Saños de la provincia de Huancayo departamento de Junín

Es grato dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente y a su vez por medio del presente remitir a vuestro despacho, EL Informe de atención de la alerta caso N° 104-2023-CTVC/JUN suscitada en la IE 744 Jesús de Nazaret nivel primaria del distrito de Saños de la provincia de Huancayo departamento de Junín

Adjunto lo siguiente:

- Informe de atención a la alerta caso N° 104-2023- CTVC/JUN

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



ROXANA MARLENI ROJAS REQUENA

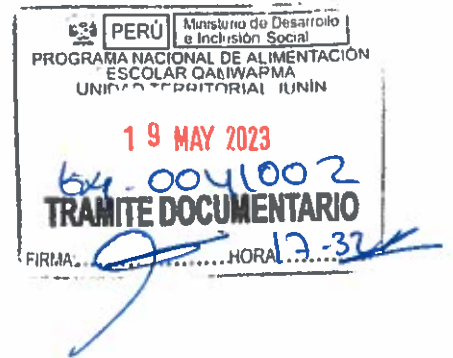
DNI N° 47086174

Correo: [curieroxana@gmail.com](mailto:curieroxana@gmail.com)

Cel.: 957882293



Firmado digitalmente por GARCIA  
VENTOCILLA David Dany FAU  
20650154065 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 20.05.2023 17:26:26 -05:00



## INFORME N° 03 -2023-RMRR

A: JUT

Jefa de la Unidad Territorial Junín

Asunto: Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 104-2023-CTVC/JUN suscitada en la IE 744 Jesús de Nazaret nivel primaria del distrito de Saños de la provincia de Huancayo departamento de Junín

Referencia: Oficio N° 0095 -2023-CTVC/JUNÍN

Lugar y fecha: Huancayo, 19 de mayo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

### I. Antecedentes

1.1. Con fecha 15 de mayo del 2023 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 0095 2023-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 104 -2023-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 744 Jesus de Nazareth nivel primaria del distrito de Saños de la provincia de Huancayo con fecha 29 de marzo del 2023,

### II. Base Normativa

2.1. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 09/09/2022.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/06/2022.

2.3. Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 09, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 11/07/2022.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002- 2023-MIDIS/PNAEQW, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 10/03/2023.

2.6. Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el

ámbito de intervención del PNAEQW - región Junín 2023 aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ de fecha 06/03/2023.

### III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 744 Jesús de Nazareth nivel primaria del distrito de Saños de la provincia de Huancayo con fecha 11 de mayo del 2023.

### IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

**Punto crítico 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS** Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 36071,

correspondiente al Periodo de Atención de 13/03/2023 al 18/04/2023, se observó que la entrega-recepción de productos se realizó para 100 usuarios. Al respecto al director de la I.E.E,

manifestó: "actualmente se cuenta con 118 alumnos matriculados en la Nómina de Matrícula 2023". se puede evidenciar que estaría faltando 18 raciones. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada.

Con fecha 11/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado en donde se realiza las siguientes acciones

- Se solicitó al director el reporte SIAGIE con firma y sello con número de estudiantes matriculados actual.


**Resumen Anual: 2023**

Pag. 1 de 1  
Fecha: 20/5/2023

**Resumen por Género y Grado Académico**

Institución Educativa: 145407-D JESÚS DE NAZARETH  
Nivel: Primaria

Grado Académico	TOTAL	MASCULINO					FEMENINO							
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10			
Matrícula	120	06	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08
Asistidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desasistidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alumnos Desasistidos Desasistidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Presupuestos no Asistidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Faltantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Faltantes	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
En Buenas Calles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

 **Ministerio de Educación**  
Junín

- De la información proporcionada por el/la directora/a se puede observar que existe una diferencia de 07 estudiantes. Al respecto el/la directora/a informa los motivos de esta diferencia informando lo siguiente:
  - Actualmente se encuentra con 117 alumnos reportados en el siagie más un niño que aún falta actualizar sus documentos, en la nómina de matrícula se cuenta con 118 alumnos.

A continuación, se procedió a brindar asistencia técnica al CAE respecto al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/06/2022, precisando lo siguiente:

- La actualización del listado de IIEE se realiza de acuerdo a la base de datos del SIAGIE que alcanza el MINEDU al PNAEQW, por ello que los directores/as de las IIEE usuarias del PNAEQW deberán asegurar contar con el registro nominal de matrículas del SIAGIE actualizado. En caso de dificultades en el registro, deberá de realizarlo en coordinación con la UGEL de su jurisdicción.

Asimismo, se brinda asistencia técnica en cuanto a la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ en donde en su numeral 8.1. se establece lo siguiente:

*"8.1. El PNAEQW atiende en número de usuarios acorde a la base de datos del MINEDU, por lo que los directores de las instituciones o programas educativos usuarias del PNAEQW deberán de mantener actualizado el número de estudiantes en el sistema SIAGIE. Los cortes establecidos por el PNAEQW para la actualización de usuarios son en los meses siguientes: Marzo, Mayo, Agosto."*

**Conclusión:** Con fecha 11/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que el PNAEQW atiende para 101 usuarios y la IE tiene matriculado 117 más 1 niño que falta regularizar sus documentos. Al respecto, se brindó asistencia técnica al CAE en relación al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW y Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ, logrando el compromiso de mantener actualizado el SIAGIE de la institución. El caso se concluye FUNDADO

**Punto crítico 2: EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACION / ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES.** Durante la veeduría se preguntó al Sr. Yony Ochoa Cerrón, director de la IIEE, si recibió

capacitación por parte del programa. Al respecto manifestó: que No.

**Cabe resaltar:** que en la RDS N° D000187-2023/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" punto 5.1.2.1.

**Recepción de alimentos:** que a la letra dice: Es la etapa..., "quienes previamente han participado de las capacitaciones sobre la prestación del servicio alimentario".

Con fecha 11 de mayo se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

Como acción correctiva se realizó lo siguiente:

- Con fecha 11 de mayo se brindó asistencia técnica en los siguientes temas:
  - Funciones del CAE.

ANEXO N° 05

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Comité de Gestión de la Alimentación Escolar	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2

Siendo las 11:05 horas del día 11 de mayo del año 2022 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 747 Jesús de Nazareth, Código modular N° 1964007 del Centro Poblado 7535 NATAYCO del distrito de Suño provincia de Huancayo modalidad de atención Pr. Públicas proveedora Cuadra Yagouli - Eduardo Tarr

Por parte del PNAEQW:

- Monitor/a de Gestión Local. Roxana Rosa Requena
- Supervisor/a de Planas y Almacenes
- Otro/a Especialista del PNAEQW

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidente/a: Yony Acha Cerón
- Secretar/a/o:
- La/el vocal:
- Otro/a:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

Alerta comunicada por S.T.V.C. El número de alumnos atendidos que figura en el caso de ERRESU recepcionado en la IE al inicio de última matutino. En el CAE no recibió capacitación de asistencia técnica sobre sus funciones. El miembro del CAE no registra cantidad de alimentos y cantidad de usuarios atendidos. Dejan constancia de lo siguiente: Alerta comunicada por S.T.V.C. Oficina N° 0195-2022-CIVC/Univ. Se brindó asistencia técnica al profr. Yony Acha Cerón en el momento de actualización de sus datos en el sistema con el soporte de AMS. Se brindó asistencia técnica de sus funciones a los miembros CAE. Presidente y secretario de la IE. Se brindó asistencia técnica al miembro CAE para el registro de asistencia de alimentos, cantidad de usuarios atendidos como también se procedió a entregarle el formato con su N° 09.

Firma Digital  
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA  
Fecha de Emisión: 12/05/2022 12:18:58 -05:00

 YONY CERRO  
DCHOA CERRO YONY  
DIRECTOR IO  
C.I. 1012106872

 <b>PERU</b> Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA	<b>PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003</b>
Versión N° 04	<b>ACTA DE CONSTATACIÓN</b>		Página 2 de 2

**Acuerdos:**

Se llega al acuerdo de actualizar el número de alumnos atendidos para su siguiente entrega de las alimentos, como también el Director S.S. Compras para mantener actualizado el sistema como tal, se le explica que al año se realiza 3 veces la actualización.

Los miembros del CAE Presidente y secretario se les brinda la capacitación sobre sus funciones.

Se hizo entrega al CAE presidente y secretario el formato Anexo N° 09, como también se les explicó el anexo 09 llegando al acuerdo de registrar la cantidad de usuarios atendidos.

Siendo las 11:40 horas del día 11 del mes de Mayo del año 2023 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.


  
 DUCHA CERRÓN TONY

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar  
 Nombres y Apellidos:



Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar  
 Nombres y Apellidos:

**Firma Digital**  
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA  
 Firmado digitalmente por SALAZAR CONQUI Vitor Cayo FAU  
 DN: cn=Vitor Cayo FAU, o=Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, ou=Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, email=Vitor.Cayo@minid.gob.pe, c=PE  
 Fecha: 2023.05.12 17:12:05-08



Firma del personal del PNAEQW  
 Nombres y Apellidos:

Rosaura Rivas Peguera



Firma de la autoridad local/otros  
 Nombres y Apellidos:



Ministerio de Salud  
Gobierno del Perú

MGI: Roxana Rojas Peguero LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN PERSONALIZADA

UT: Provincia: Huancayo DISTRITO: Suños

Estrategia: Capacitación CAE Sensibilización ( ) Otro ( ) Actor: CAE (X) Familia ( ) Actor Social ( )

Temas: BPA - Funciones del CAE

1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia ( ) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PHAEDW ( ) 3. Alimentación saludable por nivel educativo ( ) 4. Limpieza saludable ( ) 5. BPA en el hogar ( )  
 6. Manejo de BRSS en el hogar ( ) 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras ( ) b. Consumo de alimentos de origen animal ( ) c. Consumo de alimentos fuente de hierro ( ) d. Alimentación variada ( ) e. Calidad de comidas al día por edad ( ) 8. Estilos de vida saludable: a. Concepción e importancia ( ) b. Actividad física ( ) c. Comer en familia ( ) d. Consumo de agua ( ) e. Higiene dental ( ) f. Lavado de manos ( ) 9. Otros.  
 3. E. Modelo de Capacitación del PHAEDW ( ) 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ( ) 4. Uso de los formatos, padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la IE ( ) 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la carta de alimentos que entrega el programa. 11. Promoción nutricional y temas de preparación ( ) 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) ( ) 9. Dotificación en la preparación y servicio de alimentos ( ) 10. Programación del menú escolar ( ) 11. Modelo de Cogetión ( ) 12. Buenas prácticas de almacenamiento ( ) 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar ( ) 14. Otros.

N°	FECHA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IIEE	CARGO	TEMAS	FIRMA
1	11/05/23	Huamán	Quispe	Sabina	0842206	98722488		Coordinador		[Firma]
2	11/05/23	OCHOA	CERRON	YONY	1490602	98993508	744	Director		[Firma]
3	11/05/23	Araya	Velas	Juanita	2007317	95350922	744	Profesora		[Firma]
4	11/05/23	Parades	Figueroa	Arcenio	2066949	98180598	744	Profesora		[Firma]
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										



OSCAR CERRILVONY  
DIRECTOR  
CE: 18155444



foto: Capacitación al miembro CAE sobre sus funciones

**Conclusión:** Con fecha 11/05/2023 el CAE recibió asistencia técnica / capacitación en relación a sus funciones, suscribiendo acuerdo para aplicación y cumplimiento. El caso se concluye FUNDADO.

**Punto crítico 3: MIEMBRO DEL CAE/DOCENTE NO REGISTRA CONSUMO DE ALIMENTOS, CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDO.** Durante la veeduría se observó que la presidenta del CAE, No registra la cantidad de usuarios que consumen los alimentos. Al respecto se consultó a la presidenta del CAE, si cuenta con un formato Anexo N° 09 “Registro de Usuarios que consumen alimentos en la I.E. respondió que NO.

Con fecha 11/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- El CAE recibió asistencia técnica en la fecha 11/05/2023, se hizo entrega del formato Anexo N° 09 “Registro de usuarios que consumen en la I.E.”

**Conclusión:** con fecha 11 de mayo el CAE recibió asistencia técnica en relación al Anexo N° 09 registro de usuarios que consumen en la I.E.

#### **V. Conclusiones:**

5.1. En relación al punto crítico 01 se concluye, con fecha 11/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que el PNAEQW atiende para 101 usuarios y la IE tiene matriculado 117. Al respecto, se brindó asistencia técnica al CAE en relación al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW y Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ , logrando el compromiso de mantener actualizado el SIAGIE de la institución. El caso se concluye FUNDADO

5.2. En relación al punto crítico 02 se concluye, con fecha 11/05/2023 el CAE recibió asistencia técnica / capacitación en relación a sus funciones, suscribiendo acuerdo para aplicación y cumplimiento. El caso se concluye FUNDADO.

5.3. En relación al punto crítico 03 se concluye, con fecha 11 de mayo el CAE recibió asistencia técnica en relación al Anexo N° 09 registro de usuarios que consumen en la I.E.

#### **VI. Recomendaciones**

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

6.2. Se recomienda elevar el documento a quien corresponda para continuar con el proceso adecuado según protocolo y dar por atendido la alerta.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,



---

ROXANA MARLENI ROJAS REQUENA

DNI N° 47086174

Correo: [curieroxana@gmail.com](mailto:curieroxana@gmail.com)

Cel.: 957882293